

Riobamba, Diciembre 19 de 2016

Señora
CARMEN LOURDES ASQUI ARMAS
Presente

De mi consideración:

Por el presente cúpleme notificar a usted en consideración a la Escritura de Constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CDHIDROTRANS CIA. LTDA, se eligió a usted para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un período de TRES AÑOS, de acuerdo al Artículo veintiuno del Estatuto de la Compañía, constituyéndose por lo tanto en su representante legal en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en el Artículo veintidós del Estatuto de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CDHIDROTRANS CIA. LTDA, que se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Sexto del cantón Ambato, Doctor Carlos Hernán Cevallos Ruiz, el veinticuatro de enero del dos mil quince; la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Riobamba, el tres de marzo de dos mil quince, con número de repertorio 160, con número de inscripción 28.

Atentamente,


Sr. Iván Arturo Remache Asqui
PRESIDENTE
CC: 0603344862

Riobamba, a los diecinueve días del mes de diciembre de 2016, Acepto el nombramiento de **Gerente General** de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CDHIDROTRANS CIA. LTDA.


Sra. Carmen Lourdes Asqui Armas
PRESIDENTE
CC: 0601688310
Nacionalidad: Ecuatoriana
Estado Civil: Casada
Domicilio: Melchor de Guzmán Mz. 13 Casa 2 y Av. 9 de Octubre (Riobamba)



Registro Mercantil de Riobamba



TRÁMITE NÚMERO: 4100

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2529
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CDHIDROTRANS CIA.LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ASQUI ARMAS CARMEN LOURDES
IDENTIFICACIÓN:	0601688310
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRADE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA

